

**A/A. D. Ángel Cámara Rascón.**  
**Decano-Presidente**  
**Consejo Superior de Colegios**  
**de Ingenieros de Minas**

D. **Cosme Segador Vegas**, en calidad de Director de la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX), con C.I.F. G-06.358.105 y domicilio social en Badajoz, Avda. Antonio Masa Campos, 26, 06011 Badajoz,

**ASUNTO:**

En relación a su escrito de fecha 8 de Marzo de 2021 sobre la publicación en el Diario Oficial de Extremadura núm.41 de 2 de marzo de 2021, del Anuncio de la Agencia Extremeña de la Energía de 23 de febrero de 2021 sobre bases de convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para ingenieros industriales e ingenieros técnicos industriales

**EXPONE:**

Vistas y analizadas las alegaciones expuestas sobre la idoneidad de la Titulación de Ingeniero de Minas para participar en el proceso de selección de la bolsa de empleo citada.

**RESUELVE:**

Estimar las alegaciones realizadas para lo cual se procederá a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura rectificación y nueva apertura de solicitudes para la bolsa de empleo citada incluyendo como titulaciones admitidas las de Ingeniero de Minas e Ingeniero Técnico de Minas. Para lo cual se abrirá con el mismo plazo que la anterior publicación sólo para esas titulaciones, incorporándose las mismas a las ya recibidas, en particular de las solicitudes presentadas hasta el día de la fecha, que se tienen por realizadas en plazo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 de ley 39/2015, por razón de conservación de actos.

Y Para que conste donde proceda, firmo la presente en Badajoz a 29 de Marzo de 2021.

**COSME PEDRO  
SEGADOR (R:  
G06358105)**

Firmado digitalmente  
por COSME  
PEDRO SEGADOR (R:  
G06358105)  
Fecha: 2021.03.29  
09:20:29 +02'00'

Fdo.: Cosme Segador Vegas  
Director de la Agencia Extremeña de la Energía

